



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.458/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Ref. Local: 250292/02

Ref. Alberca: 377/2002

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de octubre de 2012, se otorga a D^a. Emilia Núñez Blázquez, con DNI/CIF 6.496.078-D y a D. Félix Delgado Hernández, con DNI/CIF 70.789.464-H la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego

Volumen máximo anual: 6.700 m³/año

Caudal máximo concedido: 0,4

Caudal máximo instantáneo: 1,2 l/s

Tipo de captación: Aguas subterráneas

Localización de la captación:

- Término municipal y provincia: Candeleda (Ávila)
- Polígono y parcela: Parcela 69 del polígono 42
- Superficie de riego: 1,9 ha (parcelas 65, 67 y 69 del polígono 42)

Lo que se hace público en cumplimiento del lo dispuesto en el art. 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 24 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren*.